PORTAFOLIO DE SERVICIOS

PROFESIONALES EN CONTABILIDAD, PRESUPUESTO

Y DE AUDITORIA

LILIA ESTER CARDENAS

CONTADOR PÚBLICO

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Dirección : CALLE 43 13B 11 Soledad 2000

TELEFONO: 3015482523

Barranquilla, enero 26 del 2026

Señor

RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS

Ciudad.

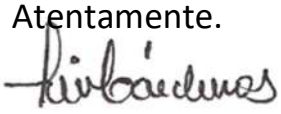
Cordial saludo

En vista de la importancia que tiene la contabilidad dentro de la estructura organizacional de toda entidad pública o privada, y como pilar por no decir, es la columna que soporta la organización económica de toda entidad, queremos brindarle un portafolio de servicios contables acorde con la exigencias que emanan las leyes, decretos y resoluciones con respecto al presupuesto y la rendición de cuentas a los diferentes entes de control. Para que usted señor rector el estudio pertinente.

Es muy satisfactorio ofrecerle nuestros servicios en contabilidad pública, Presupuestales, tesorería e informes financieros presentados a los entes de control gubernamentales.

El valor de nuestra asesoría es de $8.500.000 correspondiente al periodo enero-marzo del 2026.

Atentamente.



_____

Lilia Ester Cárdenas
Contador Público

JUSTIFICACION

En la actualidad el manejo de los recursos público se ha constituido en centro de atención de todo el país. Esta circunstancia sumada la necesidad de distribuirlos eficientemente ha llevado a las autoridades competentes a establecer mecanismo de control sobre ellos.

Los recursos percibidos por las Instituciones Educativas creada por la Ley General de Educación No 115 de 1994 en su artículo 182, no son la excepción. La ausencia o imprecisión de procedimiento para este sector donde, estableció la creación de un Fondo de Servicios Docentes, para atender gastos diferentes, de salarios y prestaciones y la Ley 715 de 2001 asume el termino como FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVO, articulo 11, no son la excepción, y en esta ley el rector tiene como función expresa la de administrar el Fondo de Servicios Educativos y los demás recursos que le sean asignados.

OBJETIVO

Prestar un selecto en asesorías contables, financieras y presupuestales a las Instituciones Educativas Publicas del distrito de Barranquilla y presentar oportunamente los informes a los organismos de control.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a la organización en las áreas que nos competen para el buen funcionamiento económico y financiero de la institución.
- Analizar cada uno de los componentes presupuestales para el buen desarrollo del mismo dentro de la institución.
- Realizar las recomendaciones necesarias en materia contable, presupuestal y organizacionales.

PORTAFOLIOS DE SERVICIOS

A continuación detallamos las diferentes funciones a realizar dentro de las diferentes áreas basándonos en las leyes, decretos y resoluciones emanadas por el Gobierno Nacional y Distrital; ley 115 de 1994, ley 715 de 1998, decreto 111 de 1996 ley 80 de constataciones, decreto 4791 de 2008:

Área contable

- Elaborar, organizar y registrar la información contable de la institución y mantenerla actualizada en sus respectivos libros oficiales, auxiliares y presupuestales.
- Calcular la depreciación de los bienes de la institución y dar de baja aquellos que cumplieron su vida útil o que estén en mal estado.
- Organizar los soportes contables cronológicamente y numerarlos.
- Elaborar las conciliaciones bancarias.
- Elaborar los estados financieros.
- Certificaciones de informes.

Área tributaria

- Asesorar al rector en la liquidación de tarifas de la retención en la fuente según el concepto.
- Liquidar el formulario de retención en la fuente mes a mes para su respectiva y oportuna presentación y pago.
- Liquidar los impuestos Distritales

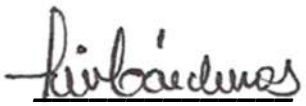
Área presupuestal

- Elaborar el presupuesto y adiciones para el respectivo estudio y aprobación por el consejo directivo.

- Elaboración del Plan Anual de caja (PAC).
- Elaborar las planillas para el informe a la contraloría anual.
- Ayuda en la elaboración de los formatos del área misional.
- Apoyo en la elaboración de contratos

Área administrativa

- Recibir los proyectos de asesorías, servicios, y compras aprobados por el comité de compra para su respectivo pago.



Lilia Ester Cárdenas
T.P Nº 94717-T

LUIS MARCONIS MADURO GUZMAN
Asesoría Contable y Tributaria
maduroguzman@hotmail.com
Teléfono:3015561080
Calle 18 #19B-93
Sabanalarga (atco)-Colombia

Soledad, enero 26 del 2026

SERVICIO CONTABLE

El presente documento contiene la propuesta de servicios contable que ofrece, LUIS MARCONIS MADURO GUZMAN para la **IE COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS,** en el periodo enero – marzo del 2026

OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS

El objetivo del servicio tiene por objeto general cubrir la necesidad del cliente de contar con un servicio contable a tiempo, asignado por nuestra parte personal en sus instalaciones y /o virtuales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el mantenimiento de los libros y registros contables sistematizados así como también las necesidades de contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones, según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación.

SERVICIOS CONTABLES

- Registros contables.
- Mantenimiento de libros y registros contables sistematizados
- Liquidación de impuestos.
- Elaboración de Estados Financieros Trimestrales secretaria y contabilidad
- Otros temas contables y tributarios
- SECOP II
- SIFSE
- SIA OBSERVA
- SIA CONTRALORIA
- ACTAS ADICCIONES – TRASLADOS -DISMINUCIONES

INFORMACIÓN SUSTENTATORIA

La documentación entregada por parte de Luis Marconis Maduro Guzman serán los siguientes:

1) Estado de Situación Financiera Trimestral
2) Estado de Resultados trimestral
3) Estado de Cambio en el Patrimonio
4) Flujo de Caja
5) Notas estados financieros
6) Declaraciones de Impuestos mensuales según la norma.
7) Entrega de informes contables presupuestales y financieros
8) Otros.

DEL CLIENTE

El cliente debe cumplir con LUIS MARCONIS MADURO GUZMAN, las siguientes responsabilidades:

- Dar todas las facilidades a Luis Marconis Maduro Guzmán para el cumplimiento de sus labores, que permitan entregar la información a tiempo a ustedes.

COSTO

El costo del servicio de enero a marzo del 2026 asciende a la suma de **$7.500.000.00 (Siete Millones quinientos mil pesos M.L.),** por honorarios profesionales los cuales serán cancelados $2.500.000 mensuales.

Atentamente



LUIS MARCONIS MADURO GUZMAN
Contador. -

LUIS EMILIO SILVERA RUBIO
Asesoría Contable y Tributaria
Luissilvera65@yahoo.es
Teléfono:3639660-3155125689
Cra. 12 No. 50ª-40
Barranquilla-Colombia

Barranquilla, enero 23 del 2026

SERVICIO CONTABLE

El presente documento contiene la propuesta de servicios contable que ofrece LUIS EMILIO SILVERA RUBIO, para la **IE COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS**

OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS

El objetivo del servicio tiene por objeto general cubrir la necesidad del cliente de contar con un servicio contable a tiempo, asignado por nuestra parte personal en sus instalaciones y /o virtuales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el mantenimiento de los libros y registros contables sistematizados así como también las necesidades de contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones, según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación.

SERVICIOS CONTABLES

- Registros contables.
- Mantenimiento de libros y registros contables sistematizados
- Liquidación de impuestos.
- Elaboración de Estados Financieros
- Otros temas contables y tributarios

INFORMACIÓN SUSTENTATORIA

La documentación entregada por parte de Luis Emilio Silvera Rubio serán los siguientes:

1) Estado de Situación Financiera (a la fecha de cierre contable)
2) Estado Integral de Resultados (del mes)
3) Declaraciones de Impuestos mensuales según la norma.
4) Entrega de informes contables presupuestales y financieros
5) Otros.

DEL CLIENTE

El cliente debe cumplir con LUIS EMILIO SILVERA RUBIO, las siguientes responsabilidades:

- Dar todas las facilidades a Luis Silvera Rubio para el cumplimiento de sus labores, que permitan entregar la información a tiempo a ustedes.

- La legalización de libros u otros gastos relacionados a temas contables y tributarios son asumidos por el cliente.

COSTO

El costo del servicio asciende a la suma de **$9.000.000 (nueve millones de pesos M.L.)** periodo enero -marzo 2026, con honorarios profesionales al final de cada mes.

NOTA: Los medios magnéticos de la DIAN e industria y comercio tendrán un costo a convenir.

Atentamente



LUIS EMILIO SILVERA RUBIO

Contador.-